

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASANCAR S.A., CELEBRADA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Diciembre del 2013, siendo las 10h09, en la oficina ubicada en la Cdla. Samanes 5ta. Etapa SL-8 Mz-928, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **ELIESTCAMP S.A.**, señores: a) **Sr. SALAZAR MONROY XAVIER RICARDO**, propietario de 440 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) **Sra. GUTIERREZ NUÑEZ VIOLETA**, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; c) **Sr. SALAZAR BARRIOS RONNY RICARDO**, propietario de 160 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se deja expresa constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta al **Sr. SALAZAR BARRIOS RONNY RICARDO**, e interviene como Secretario el Gerente General **Sr. SALAZAR MONROY XAVIER RICARDO**. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria verbal previamente efectuada, resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas para resolver sobre el único punto que es: uno.- Aprobación de los Estados Financieros de los años – 2009- 2010 - 2011 y 2012 y su respectivo ingreso a la Superintendencia de Compañías , esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente: que como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por los años 2009 – 2010 - 2011 y 2012. No habiendo otro asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 10h30, el Director declara concluida la sesión y concede un breve

receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes a esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.-



**Sr. SALAZAR BARRIOS RONNY**  
**DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**Sr. SALAZAR MONROY XAVIER**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**